



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00071498-UNC-VDE#FP

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECLARA

Manifiestar la adhesión de la Facultad de Psicología al pedido de liberación y devolución de las y los prisioneros de guerra armenios en Azerbaiyán, realizado por IARA (Instituciones Armenias de la República Argentina).

Diversas organizaciones, instituciones y personalidades han manifestado su solidaridad con la lucha y el reclamo de la colectividad armenia de la Argentina en favor de la inmediata liberación y devolución de las y los prisioneros de guerra armenios que el gobierno de Azerbaiyán mantiene aún cautivos en su país.

La decisión de las autoridades azerbaiyanas incumple con el compromiso adoptado en el artículo 8 de la declaración trilateral -firmada el 9 de noviembre de 2020 por el presidente de Rusia, Vladimir Putin; el presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev; y el primer ministro de Armenia, Nikol Pashinian-, que ordena el "intercambio de prisioneros de guerra, rehenes y otras personas detenidas y cadáveres", constituyendo además una flagrante violación del derecho internacional humanitario.

Los gobiernos de Armenia y Artsaj, las máximas autoridades de Rusia, los expertos en derechos humanos de la ONU, el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, el Secretario General de las Naciones Unidas y funcionarios de Estado y diputados de decenas de países de los cinco continentes, ya han manifestado su opinión en favor de la inmediata liberación y regreso de todos los prisioneros de guerra armenios que permanecen en Bakú, considerando este paso no sólo como cumplimiento del compromiso asumido junto al cese de fuego, sino también como una medida tendiente a reducir tensiones, para comenzar a superar las trágicas consecuencias de la guerra.

Protocolizar, publicar, dar amplia difusión, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

